

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DHCD-001-22-Ley-VIH

Córdoba 07 de marzo de 2022.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA

SU ADHESIÓN Y APOYO AL PROYECTO DE NUEVA LEY DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), LAS HEPATITIS VIRALES, OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y LA TUBERCULOSIS QUE FORMA PARTE DEL TEMARIO A TRATAR EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

El proyecto (5040-D-2020) fue elaborado por redes y organizaciones de personas con VIH y Hepatitis de todo el país bajo la perspectiva de salud integral, género y derechos humanos. Esta nueva ley significaría un avance en los derechos de comunidades históricamente invisibilizadas y vulneradas, así como busca garantizar el acceso a la información necesaria para prevenir nuevas transmisiones y sensibilizar a la sociedad para terminar con el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH o Hepatitis.

La comunicación social puede ser una herramienta que transforme las representaciones sociales aún estigmatizadoras entendiendo que todos y todas vivimos con VIH. Algunas personas viven con el virus, otras personas tienen amigues, familiares o parejas seropositivas. Por eso, vivir con VIH o Hepatitis es una situación social y política presente en toda la sociedad. Es necesario así, impulsar la formación a comunicadores sociales y periodistas que no reproduzcan estereotipos y discursos estigmatizantes. En este sentido, el proyecto que se está tratando busca la formación y sensibilización sobre la temática en medios de comunicación y en todos los ámbitos educativos del país. Instamos a las y los diputados y senadores nacionales, especialmente a quienes representen a Córdoba, a acompañar este reclamo y que también sea ley.

Comuníquese y dese amplia difusión.